

CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 1775 / 2022

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : www.sextasur.cl

Propietario : Fabián Lorca Morales Comunicaciones y Servicios E.I.R.L.
RUT: 77.291.104-1

Representante Legal: Fabián Lorca Morales
RUT: 15.531.734-5

Director : Fabián Lorca Morales
RUT: 15.531.734-5

Subdirector : Viviana Nelly Piña Gonzalez
RUT: 16.943.883-8

Dirección : Germán Riesco N° 875.Block42, Depto 22, Santa Cruz, Colchagua

Antecedente : Ord. N°429 10 de Mayo 2021 de la Gobernación Provincial de Colchagua

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 24 de Febrero 2022

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.



Roberto Aguirre Bello

Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales
Biblioteca Nacional de Chile
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Santiago, 01 de Marzo de 2022.